



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Ente Provincial del Agua y de Saneamiento convoca a todos los interesados a participar en la Audiencia Pública determinada por Resolución de Presidencia EPAS nº 060/2019 a fin de poner a tratamiento y consideración:

La metodología y el procedimiento regulatorio de Revisión Tarifaria, del que se desprende alternativa de propuesta para que el Poder Ejecutivo disponga un incremento en los valores tarifarios y precios de los servicios que presta el **Operador Dalvian SA**; que se encuentra incorporado, desarrollado y propuesto en Expediente EX-2019-03890144-GDEMZA-EPAS caratulado: "Revisión Tarifaria Dalvian S.A."

Lugar y fecha de la Audiencia Pública:

Fecha: 21 de Agosto de 2019

Horario: 10:00 horas

Lugar: CEDRYS N° 2 - Centro Deportivo Recreativo y Social N° 2 - Las Heras – ubicado en Boulogne Sur Mer esq. José Granados- Las Heras, Mendoza. (Frente a Walmart Regalado Olgún y B Sur Mer).

Consulta previa de la información pertinente e inscripción para participar: A partir del 07 de agosto, en la sede del Ente Provincial de Agua y de Saneamiento, San Juan 825 de la Ciudad de Mendoza, de 08:30 a 12:30 hs.

Requisitos de inscripción: Las personas físicas o jurídicas, organizaciones, organismos públicos o autoridades deben presentarse al Instructor por escrito, proporcionar sus datos, constituir domicilio, indicar o acreditar su personería, si actuarán en representación, acreditando los derechos, intereses legítimos o difusos que invoquen, expresando su pretensión en el tema a debatir y acompañar la documentación que la sustente y ofrecer pruebas, las que podrán ser ampliadas antes de la Audiencia Pública, siempre dentro del plazo establecido.

Procedimiento: Presentación de Autoridades y exposición informativa. - Presentación de Informe EPAS sobre la metodología y el procedimiento regulatorio de Revisión Tarifaria - Exposición del Operador Dalvian S.A. - Lectura de los planteos formales realizados en la etapa preparatoria ; y Recepción de las inquietudes de los Usuarios que pidan la palabra.

Instructor: Dr. Eduardo Antinori.

Responsable Técnica: Arq. Laura Acquaviva